

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ARMANDO SEGOVIA ORTIZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **CD-20210226** del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, y **JESUS ALBERTO MORA FUENTES** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **02** del mes de **septiembre** de 2021, entre el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico y **JESUS ALBERTO MORA FUENTES** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **CD-20210226**, en el cual se pactó como plazo de ejecución **Hasta el treinta (30) de noviembre de 2021**, y El día **30** del mes de **noviembre** de 2021, se suscribió adición y prorroga 01 del contrato antes mencionado, en el cual se pactó como plazo de ejecución **Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

*“FORMA DE PAGO: EL valor de la adición del contrato se pagará así: **Un (1) pago total al finalizar la realización de las actividades por valor de cuatro millones ochocientos mil pesos m/l (\$4.800.000)**. El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular del 24 de noviembre de 2021, expedida por el Director del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2021. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la oficina de Contabilidad.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2021, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo

de diciembre de 2021 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JESUS ALBERTO MORA FUENTES** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de diciembre de 2021 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, a los 13 días del mes de diciembre de 2021.

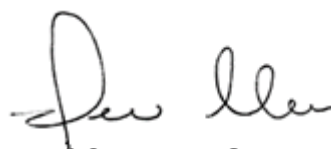


SUPERVISOR

ARMANDO SEGOVIA ORTIZ

CC.19.214.519

Director



CONTRATISTA

JESUS MORA FUENTES

CC. 1.140.855.365